



Senado aprobó el Plan B electoral de AMLO; Verde y PT revivieron la transferencia de votos



Tras una maratónica sesión, el Pleno del Senado de la República logró la **aprobación en lo general y lo particular el Plan B** de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), donde el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México (PVEM) lograron revivir los artículos que les permiten mantener el registro como partido político a través de la transferencia de votos y la posibilidad de generar “guardaditos presupuestales”.

Con las modificaciones hechas en la Cámara alta, la minuta regresará a la Cámara de Diputados, aunque el periodo ordinario concluye este jueves 15 de diciembre, por lo que se espera reciba la dispensa de trámites legislativos y se vote en “fast track”, de lo contrario sería necesario abrir un periodo extraordinario.

Hay que recordar que esta modificación fue incluso reprochada por **AMLO** y el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, quien aseguró que esta sería eliminada.